

una criada y seis cabezas de ganado, tuviera tanto terreno como el noble ó como otro hombre libre del pueblo que además de la mujer, cuatro hijos, tres hijas, veinte siervos, diez criadas, llevaran un número de parientes ó quizá una comitiva de treinta ó cuarenta secuaces libres á quienes albergar y mantener.

Lo que se entendía por lotes de tierra, no podía tener de ningun modo el significado de dividir el terreno perteneciente á una federación en tantas partes iguales como individuos la compusieran, y echarlas á la suerte, sino el de dar á cada miembro independiente lo que necesitase y el lote que la comunidad le señalara segun sus necesidades.

En otros casos en que hubo tambien lotes, estos no fueron propiamente hablando fincas rusticas, sino provincias romanas, y no se repartieron precisamente entre cabezas de casa, sino entre las razas germánicas. Así sucedió con los vándalos que se dividían en asdingos y silingos cada rama con su rey, y tambien con los alanos y suevos en el año 411 en que se repartieron por lotes la provincia romana de España.

El mismo sentido se ha dado al texto latino del antiguo Testamento *funiculo hereditatis terram sorte dividere*, en el cual como sabemos no se trataba de dejar al azar la repartición de las tierras.

Solo en algunos casos se apeló verdaderamente á la suerte para la repartición de tierras, cuando para evitar contiendas y censuras, los cabezas de familia así lo disponían, ó bien distribuían las tierras en categorías y las repartían por secciones de veinte familias, las cuales las echaban entre sí á la suerte.

En estos casos pudo tambien emplearse entre los individuos la antigua medida del martillo lanzado al aire, que en los primitivos tiempos se usaba para la medición de tierras: sin duda esta medida de los tiempos mas antiguos que pertenece mas á la tradición que á la historia, aunque la historia la menciona alguna vez, solo se usó para propiedades que se suponía no podían deslindarse de otra manera. El Estado, es decir, la comunidad, ó sea la colectividad repartía al individuo que no tenía mas obligaciones que las de su persona (á quien llamaremos faramano), aquella parte de propiedad ocupada por la confederación y consistente en casa, corral, jardín y tierra de labor que sus necesidades requirían, despues de dada su parte al número de jefes de familia y de siervos y ganados correspondientes que entraban en el repartimiento.

En cuanto á los bosques vírgenes no repartidos, á los matorrales, estepas, cerros y lagos, los miembros de la comunidad tenían un derecho efectivo de aprovechamiento, derecho activo en la confederación é inherente á cada hogar en la comunidad.

En este punto en los primeros tiempos se encuentran muy pocas limitaciones.

Antiguamente el faramano podía usar los derechos de aprovechamiento que le pertenecían, por sí, ó por todos los hombres pertenecientes á su fara, sin limitación alguna; podía cazar, cortar leña, usar de los pastos, matar las fieras que quisiese ó pudiese, abatir árboles, é introducir ganado á su voluntad en los bosques comunes.

Hay que tener presente que en los primeros tiempos de la inmigración germánica, los pobladores tuvieron que sostener una gran lucha por la existencia con la selva misma y con los animales que la habitaban: cada árbol que se abatía ó se quemaba, cada oso, lobo ó jabalí que se mataba era un progreso para la comunidad, una victoria de la civilización que aprovechaba á todos; los matorrales y la espesura iban siendo dominados y la selva virgen se convertía en frontera. Por lo demás no era tan ilimitado el derecho de corta de

árboles y de aprovechamiento que fuese objeto de propiedad el bosque virgen que servía de frontera y de refugio en caso necesario. Este no se podía talar.

Cuando ya la población se aumentó considerablemente y los descendientes de los antiguos faramanos con sus pertenencias no encontraron espacio para mantenerse, llegó para ellos el tiempo de la escasez y de las dificultades, que duró algunas generaciones, hasta que se echaron sobre el bosque virgen y despues de agotado este aprovecharon el que servía de frontera, permitiéndose á los jóvenes labradores la roturación de bosque despues de tasado por los jefes de familia.

Pero debía llegar el momento crítico en que faltasen completamente tierras y en que los bosques del comun no fuesen bastantes para alimentar los ganados.

Entonces se empezó á establecer por la comunidad una regla estricta para el aprovechamiento, prescribiendo cuántos árboles podía abatir cada uno, cuántas cabezas de ganado podía llevar á los pastos comunes; qué extensión había de darse á las dehesas de ganado caballar, cuánto tiempo podrían invernar los labradores en el bosque y cuánto tiempo podrían usarle en verano. Para el derecho de corta se adoptaron muchas disposiciones respecto de las hogueras que pudieran encenderse en el bosque, limitándose estas á las que pudieran encender los pastores.

Tambien se adoptaron medidas para los aprovechamientos, limitándolos para aquellos cuyas casas tenían ya este derecho y negándoselo ó restringiéndolo mucho á los jóvenes y á los nuevamente establecidos.

Sabido es cuán crueles eran las penas de que estaban amenazados los labradores germanos por los daños que cometieran en las llanuras ó en los campos, por traspasar los linderos y cotos de los aprovechamientos, por roturar el bosque consagrado, por quitar los linderos y por causar algun daño en los árboles. Estas penas eran: ser enterrados hasta la cintura y destrozados por el arado que debía pasar sobre ellos; ser mutilados, y cubrir el sitio del árbol arrancado con los intestinos del culpado, y otras análogas que probablemente no se aplicaron y solo figuraban como espantajo legales, pero que con todo eso se encuentran entre las disposiciones de la remota antigüedad.

Sin embargo, la conversión del bosque sagrado en propiedad del comun y del fronterizo en sagrado, y la disminución del espesor de este cinturón transformando una parte en bienes comunes, tuvo la importante consecuencia de sosegar á la población creciente y contener sus ímpetus de emigración. Para ello se vendieron y se destruyeron las barreras que separaban las propiedades, los bosques vírgenes, y los lagos que por lo general interrumpidos solo por raros caminos deslindaban entre sí territorios y tribus. Vecinos que no estaban inmediatos, quedaron de buena ó mala gana inmediatamente unidos y en contacto; tuvieron colindantes los pastos y las tierras de labor, y fueron juntos á la caza y á la guerra cuando antes habían estado con sus posesiones y sus comunidades separados por un desierto de leguas.

El efecto de estos sucesos debió de ser extraordinario y en cierto modo parecido al que han producido en nuestros días los ferro-carriles y los telégrafos: de un modo análogo y quizá mas poderoso las distancias entre las razas del pueblo germánico se disminuyeron, se estableció el contacto entre ellas; y la unión de las que hasta entonces habían vivido separadas, el aumento considerable de la población, la desaparición ó disminución de las barreras que separaban á las diversas ramas de los pueblos germánicos, facilitaron la formación de un todo compacto, ya pacífica y voluntariamente, ya por la influencia de los mas poderosos grupos unida á la debilidad de los menores.

Esto explica por qué desde el siglo III de nuestra era los autores latinos y griegos dejan de mencionar los diversos nombres de los pueblos poco numerosos que antes citaban, pues se fundieron en los grandes, ó á lo menos los extranjeros y los enemigos no acertaron á distinguirlos de la masa general. Así es que no nombran sino las grandes colectividades de los francos, turingios, alamanos, bayuvaros, sajones y frisones.

Ya entre los godos había tenido efecto este movimiento; en tiempo de César habían ya formado á lo menos en parte hasta verdaderas nacionalidades, aunque sin abandonar por esto todavía las subdivisiones, régimen y nombres especiales. Un ejemplo de estas nacionalidades mayores nos ofrece el numeroso pueblo de los suevos que formó un Estado confederado con sus sacrificios religiosos, sus disposiciones defensivas y otras cosas comunes á todos sus grupos parciales. Los nombres de algunos de estos grupos sonaron todavía y fueron anotados por los romanos, y de otros sabían que existían sin conocerles en particular.

Al mismo tiempo que esta unión de pequeños grupos en grandes naciones, vino la transformación del régimen republicano en régimen monárquico (1). La diferencia principal consistió al principio en la libre elección de los condes republicanos y en un cierto derecho hereditario de los miembros de la casa reinante.

Es evidente hoy que la fuerza centrípeta y la monárquica se sostienen alternativa y mutuamente. Por un lado es siempre impracticable mantener unido en paz y defender en la guerra un Estado que se ha hecho monárquico, apoyándose en fuerzas y medios republicanos, y por otro lado el poder real, ya por medio de la conquista, ya por la absorción de pueblos vecinos, ya por la defensa afortunada de los suyos y por la gloria y el brillo de sus triunfos, viene al fin á hacerse hereditario y á establecerse sólidamente con fuerza incontrastable, siguiendo una política fija y determinada. Verdad es que este movimiento necesita ser auxiliado por circunstancias interiores casi tanto como por las exteriores; pero en este caso se hallaban los germanos, estrechados del lado del Sudoeste por los romanos y del lado del Este por la irrupción de otros pueblos mas poderosos, todo lo cual les obligó á unirse en una gran nacionalidad para ofrecer la mayor resistencia posible, como hemos visto en la tentativa desgraciada de Arminio para convertir la unión de territorios en federación de pueblos. Solo entre los sajones, que no emigraron y á quienes tampoco tocó de cerca el peligro de los romanos, se conservó la antigua organización *in pace nullus communis magistratus* hasta el tiempo de Cárlo-Magno.

No fué, como fácilmente se deja comprender, este movimiento hácia la civilización y desarrollo social idéntico en toda la raza germánica. No es inverosímil que muchos pueblos formaran una alianza bajo un nombre general sin que este nombre se haya aplicado á cada uno en particular, como sucedió respecto del grupo sajón, que se llamaba la unión de los sajones, y comprendía los engueres, los ostfalios y los westfalios (estos solo nombre geográfico, no de pueblo), sin que hubiera verdaderamente mezcla y fusión de pueblos sino solamente contacto de territorios. Tambien en el grupo de los bayuvaros, que tenían sus posesiones lindantes con las de los marcomanos, quizá los algilofingos no pertenecían sino por sus territorios á la federación: estos reyes algilofingos eran sin duda las cinco familias nobles principales, antiguas familias de jefes en los distritos que aun llevan en parte sus nombres.

(1) Esta palabra está usada aquí para abreviar; pero en realidad no da la idea completa, porque en los Estados «monárquicos» no era el rey, sino la nación en masa quien tenía la soberanía.

Prescindiendo de estas variaciones, en general se ve perfectamente marcado y constante el movimiento de concentración: en los visigodos y vándalos, en los marcomanos y cuados, se advierte cómo sucesivamente los pequeños reinos cantonales fueron creciendo hasta llegar á ser reinos de pueblos. El mismo espectáculo nos ofrecen los alamanos y francos, en cuyos grupos fué reemplazando paulatinamente en el espacio de pocas generaciones un rey único á los reyezuelos ó jefes de las colectividades de cada cantón ó tribu, que durante mas ó menos tiempo conservaron su independencia y soberanía; pues cuando el emperador Juliano libró en 357 su gran batalla cerca de Estrasburgo á los alamanos, hubo todavía de habérselas con mas de una docena de reyes, reyezuelos y reyecillos (*reges, reguli y regales*) que mandaban ya uno ya varios cantones; de suerte que presentan todavía el periodo en que reyezuelos de cantones independientes combaten al lado de otros mas generales, pero todavía no hay ni piensa nadie en un rey de todos los alamanos. Pero 150 años despues, un solo rey de los alamanos se opuso á los francos en la gran batalla del año 436; y es que entonces cae la época en que había adquirido su mayor fuerza el movimiento centralizador, llevándose en su irresistible corriente á los menos poderosos, reduciendo y desmenuzando todo lo que se resistía. Desaparecieron los reyes menores; el rey de los francos tuvo delante de sí un solo rey, y cuando este cayó, se sometió todo el ejército en masa sin separarse en grupos como antes. Algunos restos de la raza alamana que por no estar organizados bajo un rey ó jefe parcial de cantón, y establecidos en el extremo opuesto del territorio comun, y hallándose unidos á la masa principal únicamente por el lazo asaz flojo de la comunidad de raza, solo pudieron sustraerse á la sumisión general por la emigración buscando amparo entre los ostrogodos.

Gracias á Gregorio de Tours podemos asistir con la historia escrita en la mano á análogo espectáculo de esta transformación operada entre los mismos francos, y ver cómo son regidas todavía sus dos ramas principales, los francos sálicos y los ripuarios, por una multitud de reyes parciales hasta que uno de los sálicos logra inutilizar á sus competidores de los demás grupos, pues que la división en sálicos y ripuarios (ribereños) nació despues y fué puramente geográfica, y hacerse reconocer por todos los francos en general como su rey único. No paró el movimiento hasta que el rey del pueblo franco había llegado á ser rey del país de los francos y sometido á su cetro primero á los alamanos, los pueblos antiguos de los hermunduros, conocidos ya solo por el nombre colectivo de turingios, los marcomanos establecidos bajo el nombre de bayuvaros al Este, y luego tambien los borgoñones al Sudoeste; y cuando Cárlo-Magno había logrado extender su cetro hasta sobre los frisones y sajones infieles en el Norte, y sobre el imperio longobardo en el Mediodía, abandonó la base esencial de la nacionalidad franca y germánica para erigir un imperio casi cosmopolita, una continuación del imperio romano de Occidente, pero fundado en un cristianismo teocrático con el derecho anexo del protectorado obligatorio de toda la cristiandad de Occidente.

Este imperio sin ninguna nacionalidad por base, aglomeración de pueblos los mas heterogéneos en cuanto á nacionalidad y civilización, unidos por el genio superior de un solo hombre, presenta el momento culminante de aquel grandioso movimiento de concentración que había hecho de los innumerables caseríos independientes, de los grupos germánicos de una veintena de familias, aquel imperio occidental que se extendía desde Zaragoza hasta Buda-Pesth en Hungría, y desde Benevento hasta Hamburgo. Este reino que no tenía por base nacionalidad ninguna se descompuso

por efecto de la pugna de nacionalidades tan diferentes y de tan diversos grados de cultura: romanos y germanos ya bárbaros, ya más o menos romanizados, se dividieron en las nacionalidades italiana, francesa y alemana, entre las cuales no tardó en establecerse una corriente centrífuga tan poderosa que destruyó la Italia entregándola al dominio extranjero, y subdividió a la Francia en un sinnúmero de feudos independientes hasta que Luis IX empezó a reunirlos otra vez en un solo reino. La Alemania quedó reducida a un Estado federativo, cuyos componentes se fueron aislando con perjuicio de ellos mismos y del pueblo alemán en general, hasta el año 12 de nuestro siglo en que se declaró un nuevo movimiento de concentración que ya no ha parado hasta efectuar en 1871 la gloriosa reunión de todos los Estados alemanes en un solo imperio unido.

XI.—ORGANIZACIÓN SOCIAL ANTES DE LA INVASIÓN DE LAS PROVINCIAS ROMANAS

1.—Introducción

Hemos consignado de cuántos y cuán diversos eslabones más anchos y más estrechos la gran cadena de los germanos se formaba al difundirse por la Europa.

Hemos visto que la principal clasificación etnográfica bien fundada por otra parte (después de las relaciones mitológicas de los hijos de Manú, etc.) no tenía significación jurídica ni política.

Estrecha es la zona de pueblos agrupados que como el de los suevos encontró y nombró César, el cual cita un gran número de comunidades que se pretende llegaban a ciento. Estas agrupaciones, sin embargo, no llegaban a constituir federaciones políticas, ni siquiera uniones con ciertos derechos y deberes mutuos, ni aun en el caso de hacer la guerra a un enemigo común se creían en la necesidad de tener un jefe único, aunque entonces regular pero libremente debieron apoyarse y auxiliarse unos a otros. Para que la mancomunidad fuese obligatoria era menester que en cada caso los diferentes pueblos de la agrupación conviniesen en ello, pues que podían si así les placía tomar el partido del enemigo, y siempre hacerse la guerra entre sí. El único lazo que los unía era la identidad de raza, la circunstancia de vecindad, la comunidad de los grandes sacrificios y veneración de ciertas divinidades principales. Los tales sacrificios con la numerosa reunión que suponen, ninguna significación política tenían, aunque eran según parece periódicos, asistiendo representantes y particulares de cada pueblo, como los que celebraban los suevos en el bosque sagrado de los senones, el pueblo que entre ellos pasaba por el más antiguo y por consiguiente el más noble y base de toda la agrupación. Es probable también que las familias suevas más nobles buscaran su origen semi-divino en aquel bosque, pero sin que todo esto fuese motivo ni obligara a los pueblos interesados a formar un cuerpo político.

Agrupaciones análogas debieron existir también en las otras ramas germánicas con lo cual se explicarían muchos nombres colectivos como el de los vándalos entre los godos, y otros después entre los grupos septentrionales. Ni las agrupaciones conocidas antes y después de la invasión bajo los nombres de francos, sajones, frisones, turingios, alemanos y bayuvaros eran formadas exclusivamente cada una de pueblos salidos de una misma cuna, sino que comprendían también otros que por motivos de vecindad, circunstancias topográficas, antiguas alianzas defensivas o por el derecho de conquista formaban parte de ellos.

Eran simplemente agrupaciones de tribus que conservaban cada una su nombre particular junto con el colectivo

que los romanos como extranjeros oían y usaban más; sin curarse o confundiendo los de las diferentes parcialidades, como hicieron los franceses en la última guerra (1870) cuando solo hablaban de alemanes, bien que sabían que estos se descomponían en prusianos, bávaros, sajones y otros.

En estas colectividades existían también otras que a su vez abarcaban cierto número de pueblos, es decir, que eran subagrupaciones; como vemos en los salios y ripuarios que pertenecían a la agrupación de los francos, y, sin embargo, no eran meras tribus como, por ejemplo, los sicambrios y los marsos, pues que los primeros comprendían todos los pueblos establecidos entre el Saale y el Rin, y los segundos los que eran ribereños de este último río en la mitad de su curso. Los bátavos no eran tampoco un solo pueblo o tribu como los pequeños camnefatos, sino una colectividad dentro de la agrupación de los catos; y cuando los romanos hablan de pueblos que dividen en grandes y pequeños, como hacen con los caucos y frisones, hay que considerar cada parte como una agregación de tribus y pueblos más pequeños, conforme ya lo prueba el número crecido de sus individuos. A veces citan los autores latinos solo una de estas subcolectividades, como los godos mayores y los hermunduros, pero en este caso es evidente que habiendo mayores debía haber también menores; *hermun* significa grande, mayor, de modo que el nombre de este grupo era en realidad *duro*, conforme lo prueba también el de turingios que les quedó después como definitivo. Otro ejemplo de sub-colectividad son los marco manos que formaban parte de la agrupación sueva y comprendían varios pueblos distintos establecidos en las marcas o fronteras occidentales y cuyos nombres han sido conservados por los historiadores. Así se explican muchas contradicciones y datos a primera vista confusos de los autores antiguos.

Entre los germanos no existía, pues, ninguna colectividad que formara una nación verdadera organizada en entidad política, ni siquiera una federación tan laxa como la representada por la dieta alemana desde 1815 hasta 1866. La única entidad política colectiva desde César y Tácito hasta el siglo III era la aldea, es decir, el grupo de un número de familias establecidas en una misma localidad, y la *civitas Cheruscorum* que citan los autores latinos, o sea la federación cherusca, se componía en el fondo de un gran número de aldeas y cantones, que aunque descendientes todos del primer grupo más antiguo de familias, eran todos independientes, y unidos solo por su origen y culto comunes y por la proximidad. Verdad es que las diferentes hordas o aldeas celebraban reuniones y asambleas generales y parciales ya convocadas, ya debidas a ciertas costumbres de culto, en las cuales discutían la paz, la guerra o las alianzas con otros pueblos, y trataban de dirimir cuestiones de derecho entre los suyos, quedando cada horda libre de no aceptar el arbitraje o sentencia y hacerse la justicia por sí mismas las partes querellantes con las armas en la mano; pero no tenían autoridad ni dominio sobre las entidades menores si estas no querían admitir sus resoluciones y jurisprudencias. Estas reuniones eran solo un medio de dar cierta solemnidad, importancia y publicidad a actos de familia, como desposorios del hijo o hija del rey, la investidura de armas a jóvenes nobles, etc., etc.

En cada aldea se hacía la justicia por los mismos habitantes si algún hecho la hacía necesaria, y del mismo modo se entendían entre sí varias aldeas si un suceso de interés común necesitaba su concurrencia, como por ejemplo las inundaciones, y la consiguiente construcción o recomposición de diques protectores; de modo que en realidad ni tenían ni necesitaban jefe ni rey, excepto en la guerra, ni mucho menos un rey común a toda una agrupación de pueblos, aun-

que pudiera haber sus excepciones, pero debían ser en todo caso raras.

Han disputado mucho los eruditos sobre si la aldea y el cantón formaban la entidad política entre los germanos o las llamadas centenas, pero el hecho es que estas últimas no existían ni podían existir en el primer período ni aun entre los francos, donde solo se mencionan en el siglo IX y como división puramente geográfica; pero en cambio existían desde tiempos remotos entre los godos como división militar para los contingentes de hombres armados aunque se entendiesen por centenas de heredades. De todo punto erróneo es tomar las aldeas o cantones de que hablan César y Tácito por centenas, pues que los había, conforme se ha probado, de 63,250 almas, como los cuatro cantones del pueblo helvético que contaban en junto 253,000 almas, con lo cual queda también probado que cada pueblo constaba no de uno sino de varios cantones.

En resumen, los pueblos germánicos estaban compuestos de más o menos cantones independientes que en algunos se subdividían en centenas (pagos) y en otros no; pero que en un principio eran subdivisiones militares transformadas después en comunidades o vecindades, pero no eran nunca entidades políticas.

2.—Las clases.—a) El pueblo

El pueblo lo formaban solo los hombres libres, entre los cuales se distinguían los libres nobles. Los siervos no se consideraban como individuos del pueblo. Individuos medio libres, es decir, no pertenecientes al pueblo, pero que disfrutaban de su protección, apenas se mencionan en las noticias que tenemos sobre el período social más antiguo, aunque es posible que se hallasen en esta situación ciertas familias que quedaran de los primeros habitantes en el país después de su ocupación por los germanos. A estos pueden agregarse los libertos que no participaban de los derechos del individuo del pueblo en el cual vivían, puesto que al renunciar sus amos a sus derechos sobre ellos, sobre su persona, familia y todo lo que tenían, no podían investirlos de derechos que eran individuales, innatos, la base de la sociedad y de toda su organización. La libertad del individuo era el fundamento único, indispensable y bastante para la noción, goce y ejercicio de todo derecho; y solo cuando estos pueblos pasaron a la vida sedentaria admitieron como condición del goce de los derechos civiles y asistencia en las asambleas populares, la propiedad territorial. Para ser individuo libre era necesario ser hijo legal de un hombre libre; el prisionero de guerra, y el condenado a la servidumbre ya por castigo, insolvencia o por contrato en el juego, perdían por esto mismo sus derechos individuales de hombres libres.

b) La nobleza del pueblo

Se ha suscitado gran discusión sobre si la nobleza en aquella época remota formaba una clase o brazo de la población; porque bien debía ser considerada como tal cuando era hereditaria y tenía cuando menos la prerogativa de contribuir a los gastos de guerra con mayor suma que el pueblo común. También tenían para sí, cuando no el derecho absoluto, siquiera la costumbre de elegirse entre ellos el nuevo jefe o rey caso de extinguirse la familia real o cuando en ocasiones por motivos extraordinarios el pueblo saltaba por encima de los que por ley de sucesión podían pretender la dignidad superior. Lo que no es de suponer es que en aquella época no se hubiesen podido establecer matrimonios entre la nobleza y las familias libres del pueblo, y que los hijos de tales

matrimonios no hubiesen podido heredar la dignidad y propiedad de su padre. Las familias nobles únicamente eran consideradas las más antiguas, origen y principio de la horda, cantón y tribu; la más antigua y primitiva entre ellas era la del rey, y como todas aquellas hordas y pueblos se explicaban su existencia suponiendo a los primitivos fundadores de su raza hijos de alguna deidad, resultaba que la familia real, como la más antigua del grupo, tenía el parentesco más próximo con la divinidad engendradora de la raza.

La dignidad régia y la nobleza datan, pues, de remotos períodos prehistóricos, siendo una consecuencia ineludible de la formación de pueblos por sucesiva agrupación de las familias consanguíneas. La nobleza era una calidad inherente a la mayor antigüedad de la familia, de modo que no podían darla ni ninguna otra dignidad, ni la jefatura en la guerra, ni la fama de héroe, ni el carácter sacerdotal, ni un numeroso séquito, ni la diferencia de tribu, ni la conquista; bien que todas estas ventajas se acumulaban preferentemente en las familias nobles, y aun es posible que hubiera de antiguo, como las hubo después entre los alemanos y bayuvaros, familias nobles que en otro tiempo habían dado reyes a su cantón y que continuasen después de la reunión de varios cantones en un solo pueblo y bajo el mando de un rey único.

Las mismas prerogativas inherentes e innatas en esta nobleza popular eran causa de que en ninguno de los pueblos germánicos pudieran ser numerosas estas familias, y mucho menos las más principales, que más directamente descendían de los dioses; con lo cual se explica la desaparición sucesiva de todas ellas, sea que se exterminasen por las guerras o por traición, o que desapareciesen olvidadas entre la nueva nobleza monárquica que después de la invasión de las provincias romanas se introdujo en los reinos que fundaron en ellas los conquistadores. Esta nueva nobleza era feudal y monárquica, obra del rey que recompensaba con esta dignidad a los que bien le servían, mientras que la antigua y primitiva nobleza era innata y un elemento fundamental del mismo pueblo. De su disminución extraordinaria puede formarse una idea sabiendo que entre el pueblo bayuvar, uno de los más numerosos, solo se contaban cinco de estas familias nobles, a lo menos después de su inmigración en Baviera; y lo que quedaba de este insignificante número, cuya obligación era combatir en todas las guerras en primera fila, en la punta de la falange formada en cuña, cayó pronto al impulso de las espadas y picas de las legiones romanas; exterminio que completó la política de sus reyes en las nuevas monarquías que fundaron en territorio romano. En efecto, los antiguos nobles del pueblo, que en las instituciones de libertad popular rodeaban al rey y gozaban de gran autoridad e influjo, aun desde tiempos anteriores, ya por su propio interés, ya por orgullosas tradiciones de clase, eran celosos vigilantes y defensores de la libertad del pueblo, y estando a la cabeza de éste podían mucho antes que los populares conocer y combatir los pasos que diera el rey para obtener el poder absoluto que ejercía sobre las provincias romanas y que procuraba extender a sus súbditos germánicos.

Por eso encontramos en la mayor parte de estos reinos una vigorosa oposición de estas antiguas familias de la nobleza al absolutismo régio que comenzaba a manifestarse. Los reyes de los vándalos, ostrogodos y visigodos contestaron a esta oposición con suplicios, confiscaciones y procesos de alta traición y hasta asesinatos; y el resultado fué la destrucción de esta nobleza antigua.

En otros pueblos solo se descubren con dificultad en esta época huellas de la primitiva nobleza confundida entre la de nueva creación, o sea entre la servidumbre palatina que llena-